

Jueves, 25 de mayo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

**ANUNCIO. Incoación de expediente para declarar la jota cacereña 'El Redoble' como himno de la Ciudad de Cáceres.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el ACUERDO relativo a la Incoación de expediente para declarar la jota cacereña 'El Redoble' como himno de la Ciudad de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete el presente acuerdo a información pública previo anuncio insertado en el Tablón de Anuncios y Edictos Electrónicos de esta Entidad Local, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en un medio de comunicación local, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca el último anuncio publicado, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Dicho acuerdo podrá consultarse en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres:

<https://www.ayto-caceres.es/>

Cáceres, 22 de mayo de 2023  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

